

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., junio primero (1º) de dos mil veintiuno (2021).-.

Verbal de Conjunto Residencial Balcones de Oriente – Edificio Los Geranios
contra **Bernardo de Jesús García Salazar.**
Radicado: 1100140 03 047 2015 01130 03.
Ingresó: 24/03/2021.

En atención a que al recurso de apelación que se encuentra en trámite fue interpuesto en vigencia de las normas contenidas en el Código General del Proceso (n. 5, art. 625 *ejusdem*) y, como quiera que, dentro de la oportunidad legal, el extremo interesado omitió solicitar pruebas, el Despacho,

RESUELVE:

Convocar a ambos extremos del litigio a la audiencia de sustentación y/o fallo de que trata el artículo 327 del Código General del Proceso; para tal efecto, se fija como fecha el día dieciséis (16) del mes de noviembre del año 2021, a la hora de las dos de la tarde (2:00 P.M.).-

Oportunamente, se informará acerca de los medios que empleará el Despacho para llevar a cabo tal acto, el recinto judicial donde la misma podrá realizarse y las medidas de bioseguridad que serán exigidas al efecto.

Por demás, se memora que el término para resolver de fondo se encuentra prorrogado.

NOTIFÍQUESE,
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
JUEZ
jffb

Firmado Por:

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
JUEZ
JUZGADO 009 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ca702623da256dc4ef7950d566f972da5b7cc3e3339740c9ee1609d070618c73
Documento generado en 09/06/2021 07:43:34 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>